

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

### **ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN**

Siendo las 17:30 horas del día 25 de abril de 2023, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

#### **AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN**

Se informa que los jugadores se podrán inscribir como máximo los jueves a las 23.59h. Para ello:

- El delegado tendrá que solicitar la inscripción del jugador por email a juegos municipales ([juegosmunicipales@lasrozas.es](mailto:juegosmunicipales@lasrozas.es)).
- Tras comprobar que el jugador no juega o ha jugado en el mismo deporte o en ningún equipo de la misma división, se le habilitará la aplicación al equipo para que registre al jugador.
- Se tendrá que dar de alta al jugador y pagar con tarjeta a través de la plataforma.
- Un jugador nuevo estará inscrito correctamente siempre y cuando aparezca en plantilla en la aplicación y haya realizado el pago.

**Este Comité informa a los equipos que es obligatorio tener:**

- **Su indumentaria adecuada, presentar balón reglamentario para sus partidos y tener en la aplicación sus dorsales editados.**

**Los equipos que no cumplan estos requisitos serán amonestados o sancionados.**

**Se recomienda a los equipos poner en los datos de equipo en la plataforma, el color de su equipación.**

**Se recuerda que en categorías CADETE, JUVENIL, SENIOR y VETERANOS es obligatoria la presentación del DNI en los encuentros (o físico o digital). Debido a las incidencias de la primera jornada en la liga de F7 juvenil, se insta a la empresa arbitral a que pida los DNIs y se recuerda a todos los participantes que es obligatorio la presentación del mismo antes de los partidos.**

**En FÚTBOL 11, FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA los jugadores sancionados en los partidos con una roja directa, aparecerán en la aplicación con un partido de sanción por defecto; pero es este Comité de Competición en su reunión de todos los martes quien decidirá sobre la sanción teniendo en cuenta el acta arbitral y las alegaciones que se puedan hacer según la Normativa Interna de los JJMM. Por lo tanto, será los miércoles con la publicación del acta cuando se conozca el alcance de las sanciones. Se publicará tanto en la web como en la aplicación.**

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

### **BADMINTON**

01.- Vistas las actas de los partidos de la sexta jornada en categoría INFANTIL MASCULINO, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al jugador MIGUEL ANTONIO MEZA ANIDO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

02.- Dada que es la segunda incomparecencia, se procede a la descalificación del jugador MIGUEL ANTONIO MEZA ANIDO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1D del reglamento.

03.- Vistas las actas de los partidos de la sexta jornada en categoría INFANTIL MASCULINO, se acuerda dar como NO PRESENTADO PARCIAL al jugador YAGO TONGSUN DIAZ por faltar al primer partido de la jornada, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2b del reglamento.

04.- Visto y leído el escrito de la jugadora MARTINA AGÜERO, de categoría INFANTIL FEMENINO, se acepta su solicitud y se procede a darla de baja de la competición.

05.- Visto y leído el escrito de la jugadora MIRANDA ALMUDENA MARTÍN HERNÁNDEZ, de categoría INFANTIL FEMENINO, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES a dicha jugadora en los partidos de la jornada 6, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

### **TENIS**

06.- Vistas las actas de los partidos del sábado 22 de abril, suspendidos por lluvia en categoría SENIOR, se procede a aplazarlos y reconvocarlos el día 07 de mayo a las 12.00h. Los partidos por jugar son los siguientes:

- JORGE JUAN LABRA MARTÍN-RENÉ POZO RIVILLA
- JOSÉ GREGORIO DIAZ APARICIO-JOSE MARÍA ROMO MARTÍN
- JOSE LUIS GARCÍA SANTAMARÍA-JAVIER FERNÁNDEZ BRIONES

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

### **TENIS DE MESA**

07.- Vistas las actas de los partidos de la sexta jornada en categoría INFANTIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL a los jugadores JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ, JAVIER AZCÁRRAGA ESTÉBANEZ, JUAN DIEGO MOSQUERA y MATHIS BOUGOUIN al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

08.- Dada que es la segunda incomparecencia, se procede a la descalificación de los jugadores JAVIER AZCÁRRAGA y JAVIER SANCHEZ, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1D del reglamento.

### **BALONCESTO**

09.- Visto y leído el escrito del colegio PUNTA GALEA y estando de acuerdo el equipo contrario se procede a aplazar el partido entre los equipos LOS OLIVOS-PUNTA GALEA, de categoría BENJAMÍN. La nueva convocatoria será el 14 de mayo a las 10.00h en el pabellón de Las Matas (pista 1).

10.- Visto y leído el escrito del equipo LOS SAUCES, de categoría ALEVÍN, se procede a aplazar los siguientes dos partidos:

- LOS SAUCES-CBLR MUNICIPAL ALEVÍN 2. La nueva convocatoria será el 21 de mayo a las 10.00h en el pabellón de La Dehesa (pista 3).
- LOS SAUCES-EMBR LAS MATAS ALEVÍN. La nueva convocatoria será el 21 de mayo a las 11.00h en el pabellón de La Dehesa (pista 3).

### **VOLEY PLAYA**

11.- Visto el acta del partido entre los equipos COLEGIO ESTUDIANTES LAS TABLAS-GSD LAS ROZAS VERDE, de categoría ALEVÍN, se acuerda dar como NO PRESENTADO PARCIAL, al equipo COLEGIO ESTUDIANTES LAS TABLAS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2B del reglamento.

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

12.- Visto el acta del partido entre los equipos MICAEL MORADO-COLEGIO ESTUDIANTES LAS TABLAS B, de categoría ALEVÍN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo MICAEL MORADO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

13.- Visto el acta del partido entre los equipos IES EL BURGO IGNACIO ECHEVERRÍA-IES JGN CM, de categoría CADETE, se acuerda dar como NO PRESENTADO PARCIAL, a ambos equipos, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2B del reglamento.

14.- Visto el acta del partido entre los equipos GSD LAS ROZAS AMARILLO-BERRIZ A, de categoría ALEVÍN, se acuerda dar como NO PRESENTADO PARCIAL al equipo GSD LAS ROZAS AMARILLO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2B del reglamento.

15.- Visto y leído el escrito del equipo LOGOS, de categoría ALEVÍN, se procede a aplazar los siguientes dos partidos del día 06 de mayo:

- LOGOS DORADO-COLEGIO ESTUDIANTES LAS TABLAS. La nueva convocatoria será el 07 de mayo a las 10.30h.
- CEIP FERNANDO DE LOS RIOS-LOGOS PLATEADO. La nueva convocatoria será el 07 de mayo a las 11.00h.

### **FÚTBOL SALA**

16.- Visto el acta del partido entre los equipos CD BFF OLYMPIA LAS ROZAS-BENJAMIN SAN JOSE XXI, de categoría BENJAMIN, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, al equipo CF BFF OLYMPIA LAS ROZAS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

17.- Visto y leído el escrito del colegio PUNTA GALEA y estando de acuerdo el equipo contrario se procede a aplazar el partido entre los equipos PUNTA GALEA C-ZOLA ROZAS BLANCO, de categoría BENJAMÍN. La nueva convocatoria será el 20 de mayo a las 10.00h en el polideportivo A. Espiniella.

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

### **FÚTBOL 11**

18.- Sancionar al jugador JUAN INCHUSTA GIL, del equipo FPA LAS ROZAS A, categoría INFANTIL, con 1 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Artículo 25, apartado A del reglamento.

19.- Visto el acta del partido entre los equipos EMFR DEHESA B-ARGOS A, de categoría INFANTIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo ARGOS A, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

20.- Se procede a modificar la fecha del partido del día 07 de mayo entre los equipos CF BALDER-LAS ROZAS VP, de categoría JUVENIL. Se jugará el 06 de mayo a las 18.45h en Las Matas.

### **FÚTBOL 7**

21.- Sancionar al jugador JORGE MUÑOZ GARCÍA, del equipo FESA FC, categoría JUVENIL, con 2 partidos:

- 1 partido de suspensión por comportamiento incorrecto, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado C del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

22.- Sancionar al jugador DIEGO BARIUSO MAGAÑA, del equipo CORINTO SPORTS, categoría JUVENIL, con 2 partidos:

- 1 partido de suspensión por comportamiento incorrecto, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

23.- Sancionar al jugador ANTONIO LANAQUERA LÓPEZ, del equipo CORINTO SPORTS, categoría JUVENIL, con 2 partidos:

- 1 partido de suspensión por comportamiento incorrecto, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

24.- Sancionar al jugador HUGO CARRERA SORIA, del equipo BIRRAREAL, categoría JUVENIL, con 4 partidos de suspensión, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado E del reglamento.

25.- Sancionar al jugador JACOBO ALARCÓN TEIJEIRO, del equipo FERRETEROS FC, categoría JUVENIL, con 4 partidos de suspensión, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado E del reglamento.

26.- Visto el acta del partido entre los equipos BDP CASTILLA-MITIC BANK FC, de categoría JUVENIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO PARCIAL, al equipo MITIC BANK, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2B del reglamento.

27.- Sancionar al jugador MIGUEL DIAZ RIBO, del equipo MITIC BANK FC, categoría JUVENIL, con 2 partidos:

- 1 partido de suspensión por comportamiento incorrecto, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

28.- Visto el acta del partido del día 16 de abril entre los equipos FERRETEROS FC-MALAKITO, de categoría JUVENIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo MALAKITO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

29.- Visto el acta del partido entre los equipos HANGOVER 69-CLUB LAS ROZAS 70, de categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

CLUB LAS ROZAS 70, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

30.- Visto el acta del partido del día 16 de abril entre los equipos NTR-BRASIL PPG, de categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo NTR, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

31.- Visto el acta del partido del día 16 de abril entre los equipos C.A. OSAFUMA-REAL MATENS TGC, de categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo REAL MATENS TGC, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

32.- Visto el acta del partido entre los equipos ASTON 2.0-CONSEJO DE SABIOS, de categoría SENIOR 3ª DIVISIÓN, se acuerda amonestar al equipo ASTON 2.0 por comportamiento, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 3 del reglamento.

33.- Sancionar al jugador MIGUEL MARTÍN RAMOS, del equipo CONSEJO DE SABIOS, categoría SENIOR 3ª DIVISIÓN, con 2 partidos:

- 1 partido de suspensión por comportamiento incorrecto, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

34.- Sancionar al jugador PABLO SÁNCHEZ ARRIBAS, del equipo CONSEJO DE SABIOS, categoría SENIOR 3ª DIVISIÓN, con 10 partidos, al amparo de lo establecido en el artículo F del reglamento.

35.- Visto el acta del partido entre los equipos EXEDRA FC-SD KAPONATA, de categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, hechas las averiguaciones oportunas y comprobada la alineación indebida de ambos equipos, se toman las siguientes decisiones:

- Descuento de 2 puntos de la clasificación general al equipo EXEDRA FC, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1A del Reglamento.

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

- Sancionar al delegado del equipo EXEDRA FC, con 1 mes de suspensión por permitir este tipo de anomalías, al amparo de lo establecido en el Art.27, apartado 1D del reglamento.
- Descuento de 2 puntos de la clasificación general al equipo SD KAPONATA, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1A del Reglamento.
- Sancionar al delegado del equipo SD KAPONATA, con 1 mes de suspensión por permitir este tipo de anomalías, al amparo de lo establecido en el Art.27, apartado 1D del reglamento.

36.- Estudiado el expediente que nos ha remitido la Juez de apelación sobre la sanción interpuesta a uno de los jugadores del equipo CA ROZAS; y una vez hechas las averiguaciones oportunas, se procede a sancionar al jugador ALBERTO RODRÍGUEZ LÓPEZ con 10 partidos de suspensión por agresión directa al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado F del reglamento.

### **SANCIONES ADMINISTRATIVAS**

37.- Sancionar a los siguientes jugadores con 1 partido de suspensión por acumulación de 4 tarjetas amarillas:

<b>JUGADOR</b>	<b>EQUIPO</b>	<b>DEPORTE</b>
ADRIÁN NEIRA ROBLEDO	ZUBROWKA FC	FUTBOL SALA SENIOR
TOMÁS JOSÉ DE MIGUEL LÓPEZ	MORLACOS	FUTBOL SALA SENIOR
JOSE MOLINA MACHUCA	TC OBERON	FUTBOL SALA SENIOR
MIGUEL MELÓN SCHMIDT	PANCHITOS	FUTBOL 7 SENIOR
ÓSCAR DIAZ GONZÁLEZ	HPL	FUTBOL 7 SENIOR
OSCAR TRIVIÑO RAMOS	CANTIYAYOS	FUTBOL 7 SENIOR

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18.00 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 25 de abril de 2023.



**40ª Edición de los Juegos Municipales  
TEMPORADA 2022-2023**

EL COMITÉ DE COMPETICION

